

Ambato, 27 de diciembre del 2012

Señor,  
**DIEGO OSWALDO VILLAVICENCIO ILLESCAS**  
Ciudad.-

De mi consideración,

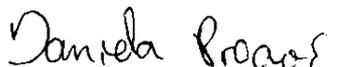
Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición Trigésima Tercera del Estatuto Social de la Compañía AGROMADIVISA CIA. LTDA., se designa a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 5 de julio de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 26 de diciembre del 2012.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

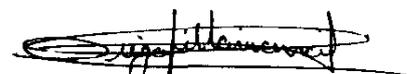
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase subscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

  
**Daniela Proaño Enríquez**  
Abogada Patrocinadora

Ambato, 27 de diciembre del 2012

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía AGROMADIVISA CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

  
**DIEGO OSWALDO VILLAVICENCIO ILLESCAS**  
C.C. 0502129646

Nombres y Apellidos: Diego Oswaldo Villavicencio Illescas

C.C.: 050212964-6

Dirección domiciliaria: Las Limas s/n y Los Babacos. Ambato.

Teléfono: 0999900077

Nacionalidad: Ecuatoriana

 Razón: Queda Inscrito con el No. **1175**  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato **28 DIC 2012**  
EL REGISTRADOR  
  
*Dr. Hernán Palacios Pérez*  
 Registrador Mercantil  
del Cantón Ambato